

## APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

		5728
creto Exento	N°	

Vallenar,

3 0 OCT. 2014

Vistos:

1.-La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 2. Decreto Exento  $N^\circ$  3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3. Las atribuciones que me confiere la Ley  $N^\circ$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Vombro	Cedula Identidad	Monto mensual Impuesto I.
Nombre		551.250
Patricio Neira Brizuela	09.206.025-k	
Maritza Carmona Morales	07.966.088-4	656.963
Halleda Galmin		

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

PALIDAD DE

> Por Orden del Sr. Aldalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFON ADMINISTRAD

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Departamento de Personal

Interesado

Archivo Oficina de Partes

RAAM/NEFR/GGC/HECP/meqt.-